AUDITORES CONSULTORES

Mercadillo 141 y Ulpiano Páez
Edif. María Teresa 1er. Piso Of. 1C
Teléfonos: (02) 2902-339
(02) 2556-073
Telefax: (02) 2902-706
Telefax: (02) 2505-846
E-mail: batallas@andinanet.net
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de:

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** al 31 de diciembre del 2003, y los correspondientes estados de resultados, evolución patrimonial y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Dichos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestra auditoría.

2. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en el Ecuador. Dichas normas requieren que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes. Una auditoría incluye el examen, en base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cifras y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones importantes hechas por la gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que nuestra auditoría provee una base razonable para nuestra opinión.

3. La inversión de **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** mantenida en la Compañía PARQUE INDUSTRIAL RIOBAMBA S.A. asciende contablemente a US.$ 332.066,33. De acuerdo a nuestro cálculo del Valor Patrimonial Proporcional (VPP) esta inversión estaría valorada en US.$ 13.112, situación que evidencia una sobrevaloración de US.$ 318.954.33.

BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES CONSULTORES

4. La **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** al no culminar el proceso de reinversión de las utilidades generadas en el año 2002 tuvo que reliquidar el impuesto a la renta en la parte complementaria (del 15% al 25%) de su base imponible, teniendo que cancelar US.$ 48,600.31. La empresa canceló efectivamente US.$ 70,156.98 existiendo un pago en exceso de US.$ 21,496.67

5. El edificio administrativo de **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** contablemente consta registrado por US.$ 885.364.49, **no se ha segregado el valor correspondiente al terreno**. Esta situación origina que se deprecie el terreno conjuntamente con el edificio, procedimiento contrapuesto a principios contables de general aceptación, los cuales establecen que los terrenos son activos no depreciables. Este criterio de depreciación se lo ha aplicado desde la adquisición del inmueble.

6. La **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** no dispone de avalúos que valoren mediante criterio técnico los terrenos, edificios, y demás activos fijos. Esta situación se complementa con lo requerido en la resolución No. 00QICI013 Valuación y registro de la Propiedad Planta y Equipo emitida por la Superintendencia de Compañías, en la que se **sugiere** a las empresas dar un valor real a los activos fijos, mediante valuaciones técnicas.

7. **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** en el año 2003 ha realizado ajustes al rubro de depreciación de bienes e instalaciones en servicio, afectando una parte a la cuenta de reserva de capital y otra al gasto de depreciación anual. De acuerdo a nuestro cálculo global de depreciación, hemos determinado una diferencia en el gasto depreciación de aproximadamente US.$ 598.300,00 la Compañía registró US.$ 3.265.633.07 por gasto depreciación, mientras que nuestro cálculo asciende a US.$ 3.864.000,00.

8. El estudio actuarial de La Compañía no muestra el saldo requerido (cuenta de pasivo largo plazo) por concepto de Jubilación Patronal y tampoco evidencia el movimiento contable de la provisión necesaria del año. Los estados financieros de **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** registran un pasivo por US.$ 3.193.954.10 al 31 de Diciembre del 2003, y cargaron a resultados US.$ 763,496.34 como gasto deducible de impuestos.

9. Excepto por lo expuesto en los párrafos del 3 al 8 y sus efectos, si los hubiere, los referidos estados financieros presentan razonablemente, la situación financiera de **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.** al 31 de diciembre del 2003, el resultado de sus operaciones y evolución patrimonial por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.

Batallas & Batallas Auditores

Batallas & Batallas Auditores Cía. Ltda.
RNAE 456

CPA Augusto Batallas P.
RNCPA No. 27.765

Riobamba, Ecuador
12 de Abril de 2004

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en US.$)

ACTIVOS			PASIVOS		
Activos corrientes			**Pasivos Corrientes**		
Caja y bancos	(Nota 3)	344.427,55	Cuentas y documentos por pagar	(Nota 11)	3.056.737,41
Inversiones	(Nota 4)	757.058,97	Obligaciones patronales y retenciones		189.271,92
Cuentas y documentos por cobrar:			Otros pasivos		196.926,35
Documentos por cobrar		9.840,36			
Cuentas por cobrar consumidores	(Nota 5)	5.694.112,84	Total pasivos corrientes		3.442.935,68
Otras cuentas por cobrar		647.621,24			
(-) Provisión cuentas incobrables	(Nota 6)	(446.634,10)	**Pasivos a largo plazo**		
Otras cuentas por cobrar largo plazo		187.392,08	Provisiones	(Nota 12)	3.376.670,03
Inventarios	(Nota 7)	2.108.286,94	Anticipo construcción		55.993,08
Otros activos corrientes		211,59	Otros créditos diferidos	(Nota 13)	1.620.789,52
Total activos corrientes		9.302.317,47	Total pasivos a largo plazo		5.053.452,63
Activos fijos			**TOTAL PASIVOS**		8.496.388,31
Propiedad, planta y equipo		90.331.780,43			
(-) Depreciación acumulada		(54.665.755,84)			
Total propiedad planta y equipo	(Nota 8)	35.666.024,59			
Otros Activos			**PATRIMONIO**		
Deudores e inversiones a largo plazo	(Nota 9)	3.293.073,03			
Estudios y obras		46.698,01	Capital social	(Nota 14)	2.753.503,04
			Aportes futura capitalización	(Nota 15)	2.349.475,16
Total otros activos		3.339.771,04	Reserva legal		308.717,09
			Reserva por valuación técnica		223.526,92
Activo diferido			Reserva de capital	(Nota 16)	35.636.759,63
Pagos anticipados		618.226,69	Donaciones y contribuciones	(Nota 17)	795.923,79
Cuentas por liquidar	(Nota 10)	1.649.240,05	Utilidad el ejercicio		71.536,10
Otros débitos diferidos		60.250,20			
Total activo diferido		2.327.716,94	**TOTAL PATRIMONIO**		42.139.441,73
TOTAL ACTIVOS		**50.635.830,04**	**TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO**		**50.635.830,04**
Cuentas de orden deudoras	(Nota 18)	4.054.408,32	Cuentas de orden acreedoras	(Nota 18)	4.054.408,32

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en US.$)

INGRESOS			
Venta de energía	(Nota 19)	21.254.719,31	
Ingresos operacionales diferentes venta de energía	(Nota 20)	231.035,69	
Ingresos ajenos operación		186.471,12	
Ajustes períodos anteriores		5.768,91	
TOTAL INGRESOS			21.677.995,03
(-) **GASTOS DE OPERACIÓN**			
Gastos de operación	(Nota 21)	(18.303.693,39)	
Depreciación bienes e instalaciones en servicio		(3.265.633,07)	
Gastos ajenos a la operación		(12.967,17)	
Ajustes períodos anteriores		(22.032,18)	
Gastos financieros		(2.133,12)	
TOTAL GASTOS DE OPERACIÓN			(21.606.458,93)
UTILIDAD DEL EJERCICIO			**71.536,10**

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
ESTADO DE EVOLUCION PATRIMONIAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en US.$)

	Capital social	Aportes futura capitalización	Reserva legal	Reserva de capital	Reserva por valuación técnica	Donaciones	Utilidad del ejercicio	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2002	2.753.503,04	1.435.596,02	254.650,33	37.250.634,12	223.526,92	756.105,09	1.161.581,22	43.835.596,74
Aportes para futura capitalización		913.879,14						913.879,14
Distribución de utilidades							(1.161.581,22)	(1.161.581,22)
Reserva legal del período			54.066,76					54.066,76
Movimientos del período				(1.613.874,49)				(1.613.874,49)
Aumentos del período						39.818,70		39.818,70
Utilidad del año 2003							71.536,10	71.536,10
Saldos al 31 de diciembre del 2003	**2.753.503,04**	**2.349.475,16**	**308.717,09**	**35.636.759,63**	**223.526,92**	**795.923,79**	**71.536,10**	**42.139.441,73**

Ver notas a los estados financieros

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003
(Expresado en US.$)

ACTIVIDADES DE OPERACION		
UTILIDAD DEL EJERCICIO CORRIENTE	71.536,10	
DEPRECIACIÓN DE BIENES E INSTALACIONES	(3.265.633,07)	
PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	155.431,86	
CAMBIOS EN ACTIVOS OPERACIONALES		**(3.038.665,11)**
DISMINUCIÓN DEUDORES E INVERSIONES A LARGO PLAZO	11.000,00	
AUMENTO EN CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES	(2.840.834,27)	
AUMENTO DE INVENTARIOS	320.112,98	
DISMINUCIÓN DE PAGOS ANTICIPADOS	158.235,10	
DISMUNUCIÓN DE DOCUMENTOS POR COBRAR	2.081,40	
AUMENTO DE ANTICIPO PARA CONSTRUCCIONES	42.179,17	
AUMENTO EN CUENTAS POR LIQUIDAR	(1.605.395,17)	
AUMENTO DE OTROS PASIVOS CORRIENTES	134.434,92	
DISMINUCIÓN DE OTROS DÉBITOS DIFERIDOS	82.494,92	
DISMINUCIÓN DE OBLIGACIONES PATRONALES	4.591,56	
AUMENTO DE CRÉDITOS DIFERIDOS	744.992,81	
AUMENTO DE JUBILACIÓN PATRONAL	763.824,88	
DISMINUCIÓN DE JUBILACIÓN PATRONAL	309.119,56	
AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR ACREEDORES VARIOS	2.342.950,37	
AUMENTO DE CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES	4.636,23	
AUMENTO DE INVERSIONES A LARGO PLAZO	(19.835,00)	
AUMENTO DE OTRAS CUENTAS POR PAGAR	(600.497,34)	**(145.907,88)**
FONDOS UTILIZADOS EN ACTIVIDADES OPERACIONALES		**(3.184.572,99)**
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
AUMENTO EN APORTES FUTURA CAPITALIZACION	913.879,14	
AUMENTO EN DONACIONES DE CAPITAL	39.818,70	
FONDOS PROVISTOS POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		**953.697,84**
ACTIVIDADES DE INVERSION		
INCREMENTO DE BIENES E INSTALACIONES EN SERVICIOS	4.412.791,85	
AUMENTO DE OTRAS INVERSIONES	37.368,54	
AUMENTO DE OBRAS EN CONSTRUCCION	(3.252.286,39)	
FONDOS PROVISTOS POR ACTIVIDADES DE INVERSION		**1.197.874,00**
TOTAL		**(1.033.001,15)**
SALDO CAJA BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AL 31-XII-02	2.134.487,67	
SALDO CAJA BANCOS E INVERSIONES TEMPORALES AL 31-XII-03	1.101.486,52	
INCREMENTO DE FONDOS	**1.033.001,15**	

Ver notas a los estados financieros

1. ORGANIZACIÓN Y OPERACIONES

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., se constituyó con domicilio principal en la ciudad de Riobamba, provincia de El Chimborazo, el 3 de abril de mil novecientos sesenta y tres y su objeto social principal es prestación del servicio publico de electricidad en el área de concesión y servicio.

A comienzos del 2000, el Gobierno ecuatoriano aprobó un proceso de dolarización oficial de la economía del país. Desde el año 2001 hasta el año 2003 la economía ecuatoriana ha experimentado una relativa estabilidad, logrando un crecimiento del producto interno bruto y desaceleración de la inflación.

2. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las políticas contables de la Compañía son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. Estas políticas están basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros.

Bases de Presentación.- Los estados financieros adjuntos fueron preparados sobre bases y prácticas contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y la cancelación de pasivos en el curso normal del negocio.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las NEC y principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador y pueden diferir de aquellos emitidos de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

La Empresa Eléctrica de Riobamba S.A., está normada y reglamentada por disposiciones legales emitidas por el Servicio de Rentas Internas, por el Código de Trabajo, Superintendencia de Compañías y demás organismos del Sector Eléctrico.

Efectivo y equivalentes de efectivo.- La Compañía en la preparación del estado de flujos de efectivo considera como efectivo y equivalentes de efectivo los saldos de caja, bancos e inversiones temporales.

Estimación para cuentas incobrables.- La estimación contable para cuentas incobrables se incrementa mediante provisiones en base al análisis de cartera con débito a los gastos del ejercicio.

Valuación de Inventarios- Los inventarios se registra al costo de adquisición, el método de valoración es el promedio ponderado.

Bienes en Servicio (Activos Fijos).- Está registrado al costo histórico, modificadas por la aplicación de la Corrección Monetaria y NEC 17. Las provisiones para depreciación se cargan a los resultados del año y se calculan bajo el método de línea recta y las tasas de depreciación están basadas en la vida probable de los bienes, ajustándose a las disposiciones emitidas por el Sucose.

ACTIVO	% depreciación anual
Edificios y estructuras	2,86
Obras hidráulicas centrales	2,86
Equipos electromecánicos centrales	2,86
Postes, torres y accesorios	3,33 y 4
Pórticos, estructuras y equipos de subestación	3,33
Conductores	3,33
Acometidas para abonados y medidores	6,67
Equipos y maquinaria	10
Equipos de transporte	20

Inversiones de Largo Plazo.- Las inversiones están contabilizadas al costo de adquisición, valuadas al valor patrimonial proporcional.

Participación de trabajadores de las Utilidades.- La participación a los trabajadores de las utilidades conforme lo requieren las leyes laborales, se calcula de las utilidades antes del cálculo del impuesto a la renta.

Provisión para Impuesto a la Renta.- El Impuesto a la Renta se calcula mediante la aplicación de la tarifa impositiva del 25% aplicada a las utilidades gravables y es disminuida de la utilidad del ejercicio, pudiendo acogerse al beneficio tributario de la cancelación del 15% si las utilidades son capitalizadas o reinvertidas.

Ingresos.- Los ingresos están conformados por la prestación de servicios de energía eléctrica, que son mensualmente planillados al usuario.

Gastos de operación- Está constituido principalmente por la compra de energía eléctrica al mercado mayorista ecuatoriano, así como a las diferentes compañías generadoras del país. A partir de marzo del 2003 se empezó la compra de energía del mercado colombiano. También se incluyen en este

rubro las depreciaciones de los activos fijos o bienes en servicio, sueldos, y mantenimiento de maquinarias, materiales de oficina, honorarios, etc.

Estimaciones.- La elaboración de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados, requieren que la Administración de la Compañía realice cálculos que modifican los saldos del balance, como son: provisiones para jubilación patronal, obsolescencia de inventarios, cuentas de dudosa cobrabilidad, depreciaciones, etc.

Contrato colectivo de trabajo.- Está en vigencia el Décimo Segundo Contrato Colectivo de Trabajo que tiene un plazo indefinido y rige desde el 1 de enero del 2002, pudiendo ser revisado cada dos años.

3. CAJA Y BANCOS

Un resumen de los fondos disponibles es el siguiente:

Detalle	(US. $)
BANCO MM JARAMILLO ARTEAGA	283,011.76
BANCO DE GUAYAQUIL	20,290.84
BANCO INTERNACIONAL	18,625.54
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	17,770.70
BANCO DEL PICHINCHA	3,759.49
BANCO DEL PACÍFICO	969.22
Total	**344,427,55**

4. INVERSIONES TEMPORALES

Corresponde al saldo mantenido en la cuenta corriente No 1001721014 del Banco M.M Jaramillo Arteaga. Este fondo es administrado por Fideicomiso E.E.R.S.A. – Administradora de Fondos Pichincha S.A. Al 31 de Diciembre del 2003 el saldo es de US$ 757,058.97. El fideicomiso E.E.R.S.A. recauda, administra y dispone de los dineros producto del pago de los usuarios del servicio eléctrico, prestado por la Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

5. CUENTAS POR COBRAR CONSUMIDORES

Corresponde a los valores por cobrar provenientes de las operaciones normales de la Compañía, al 31 de diciembre del 2003 presenta los siguientes saldos:

DETALLE	(US. $)
CONSUMO URBANO	2,539,948.12
CONSUMO RURAL	1,390,437.38
FACTURACIÓN DICIEMBRE	1,763,727.34
Total (a)	**5,694,112.84**

(a) El movimiento de la cuenta durante el año fue el siguiente:

DETALLE	(US. $)
SALDO AL 31-DIC-2002	2,853,278.57
FACTURACIÓN	18,174,734.49
RECAUDACION	(14,232,585.35)
SUBFACTURACIÓN	192,639.25
SOBREFACTURACION	(1,294,271.50)
AJUSTES VARIOS	317.38
SALDO AL 31-DIC-2003 (*)	**5,694,112.84**

(*) La antigüedad de la cartera se encuentra desglosada de la siguiente manera:

DETALLE		(US. $)
CARTERA CORRIENTE		1,763,727.34
CARTERA VENCIDA HASTA 90 DIAS	2,298,970.40	
CARTERA VENCIDA HASTA 180 DIAS	811,459.29	
CARTERA VENCIDA HASTA 360 DIAS	381,329.27	
CARTERA VENCIDA HASTA MAS DE 361 DIAS	438,626.54	
SUBTOTAL CARTERA VENCIDA		3,930,385.50
SALDO AL 31-DIC-2003		**5,694,112.84**

6. PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES

El movimiento de la provisión para cuentas incobrables es el siguiente:

Detalle	(US. $)
Saldo al 31 de diciembre del 2002	(291,202.24)
Incremento durante el presente ejercicio (gasto)	(155,431.86)
Saldo al 31 de diciembre del 2003	**(446,634.10)**

El saldo a diciembre del 2003 representa el 7,84% del total de la cartera pendiente de recuperación.

7. INVENTARIOS

Esta cuenta está conformada por los siguientes saldos:

DETALLE	US $
BODEGA GENERAL (1)	1,966,977.04
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	12,763.71
COMPRAS LOCALES EN TRANSITO	40,476.50
MATERIALES EN TRANSFORMACIÓN	88,069.69
Total	**2,108,286.94**

(1) Ver en página siguiente movimiento de inventario.

8. ACTIVOS FIJOS

Un detalle del movimiento de activos fijos se lo presenta en la página 14.

EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
NOTA 7. MOVIMIENTO DE INVENTARIO BODEGA NORMAL

	SALDO AL 31-DIC-2002	INGRESOS	EGRESOS	AJUSTES	SALDO AL 31-DIC-2003
BODEGA GENERAL	1.584.398,13	2.376.992,90	2.150.182,64	(39,67)	1.811.168,72
ACOMETIDAS Y MEDIDORES	74.861,76	375.142,83	369.240,49	(845,14)	79.918,96
BODEGA ALAUSÍ	36.983,69	69.168,34	72.916,47	(687,71)	32.547,85
PROGRAMA SUBT. FASE A	6.315,21	0,00	13,92	-	6.301,29
REPUESTOS CENTRALES COMB. INT.	6.471,16	16,69	559,94	11,93	5.939,84
MATERIALES MALAS CONDICIONES	83,69	0,00	0,00	(0,02)	83,67
MATERIALES SIN CORRECCIÓN MONETARIA	7.083,11	0,26	72,85	(0,03)	7.010,49
PROGRAMA SUBT. FASE B-1	4.604,39	0,00	27,55	(1,02)	4.575,82
BODEGA CHUNCHI	7.141,39	7.183,08	11.035,28	188,38	3.477,57
BODEGA CUMANDA	5.613,98	9.111,15	6.087,29	(69,33)	8.568,51
BODEGA PALLATANGA	2.601,95	9.237,00	7.304,16	(51,56)	4.483,23
SUBESTACIÓN TAPI	2.865,82	203,30	168,01	(0,02)	2.901,09
TOTAL US $	**1.738.484,38**	**2.847.055,55**	**2.617.608,60**	**(1.494,19)**	**1.966.977,04**

NOTA 8.
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
MOVIMIENTO DE ACTIVOS FIJOS
AUDITORÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

Detalle	Saldo al 31-12-02	Adiciones	Reclasificaciones	Saldo al 31-10-03
No depreciables				
Terrenos y servidumbres	60.308,40	8.952,94	-	69.261,34
Obras en construcción	1.525.704,14	529.037,54	107.405,05	1.947.336,63
Depreciables				
Edificios y estructuras	3.684.518,14	35.614,74	-	3.720.132,88
Obras hidráulicas centrales	13.995.614,25	1.156.522,23	1.269.881,37	13.882.255,11
Equipos electromecánicos centrales	4.106.566,74	-	-	4.106.566,74
Otros equipos centrales	113.924,16	-	-	113.924,16
Instalaciones electromecánicas	1.091.841,45	-	-	1.091.841,45
Carreteras vías ferreas	15.806,80	-	15.806,80	-
Depósitos de combustibles	30.292,17	-	-	30.292,17
Pórticos estructuras y equipos de subestación	6.472.703,51	11.961,38	-	6.484.664,89
Postes, torres y accesorios	21.161.948,57	587.598,29	20.740,46	21.728.806,40
Conductores y accesorios	10.953.261,34	386.791,50	4.389,56	11.335.663,28
Sistema de alumbrado público y señales	3.189.482,63	311.298,46	117,76	3.500.663,33
Transformadores de distribución	6.316.714,48	197.780,24	3.047,70	6.511.447,02
Acometidas para abonados	4.936.046,12	333.537,36	18.369,19	5.251.214,29
Medidores	5.269.473,58	553.241,49	73.144,39	5.749.570,68
Propiedades arrendadas a los abonados	19.291,22	4.097,74	78,64	23.310,32
Mobiliario y equipo de oficina	696.914,74	185.782,19	3.777,53	878.919,40
Equipos de transporte	2.121.964,01	-	-	2.121.964,01
Herramientas, equipos de taller	347.794,22	10.812,78	-	358.607,00
Equipos de laboratorio e ingeniería	346.308,61	7.476,51	492,80	353.292,32
Equipos de comunicaciones	317.193,48	29.769,88	1.823,00	345.140,36
Equipos de construcción y mantenimiento	7.147,32	-	-	7.147,32
Equipos de computación	358.036,19	59.594,86	-	417.631,05
Equipos de bodega	298.988,16	2.921,72	-	301.909,88
Bienes en proceso de retiro	218,40	-	-	218,40
TOTAL ACTIVOS FIJOS	**87.438.062,83**	**4.412.791,85**	**1.519.074,25**	**90.331.780,43**
Depreciaciones				
Edificios y estructuras	1.587.234,90	164.321,92	59.908,76	1.811.465,58
Obras hidráulicas centrales	10.661.491,15	203.883,42	93.052,88	10.958.427,45
Equipos electromecánicos centrales	2.328.510,05	82.069,03	50.801,61	2.461.380,69
Otros equipos centrales	21.941,44	3.986,82	2.628,08	28.556,34
Instalaciones electromecánicas	1.091.841,45	-	-	1.091.841,45
Carreteras vías ferreas	263,48	-	(263,48)	-
Depósitos de combustibles	21.801,86	4.009,55	566,02	26.377,43
Pórticos estructuras y equipos de subestación	2.335.651,50	288.323,84	137.897,92	2.761.873,26
Postes, torres y accesorios	13.771.879,99	678.231,83	286.117,58	14.736.229,40
Conductores y accesorios	5.010.027,94	465.902,54	232.689,94	5.708.620,42
Sistema de alumbrado público y señales	2.051.898,60	338.872,77	56.879,21	2.447.650,58
Transformadores de distribución	3.286.758,54	142.107,05	121.198,22	3.550.063,81
Acometidas para abonados	2.562.699,44	213.313,50	158.223,10	2.934.236,04
Medidores	2.119.485,74	307.716,49	209.999,20	2.637.201,43
Propiedades arrendadas a los abonados	1.922,19	1.635,55	616,12	4.173,86
Mobiliario y equipo de oficina	482.436,97	29.549,46	21.447,78	533.434,21
Equipos de transporte	1.644.689,25	90.266,54	95.454,95	1.830.410,74
Herramientas, equipos de taller	232.446,48	56.017,70	11.534,77	299.998,95
Equipos de laboratorio e ingeniería	61.588,53	36.160,50	28.472,01	126.221,04
Equipos de comunicaciones	200.517,53	14.786,63	11.667,59	226.971,75
Equipos de construcción y mantenimiento	2.523,11	416,17	462,42	3.401,70
Equipos de computación	52.348,06	140.314,49	61.474,75	254.137,30
Equipos de bodega	221.595,72	3.747,27	7.739,42	233.082,41
Bienes en proceso de retiro	-	-	-	-
TOTAL DEPRECIACIONES	**49.751.553,92**	**3.265.633,07**	**1.648.568,85**	**54.665.755,84**
TOTAL ACTIVOS FIJOS NETOS	**37.686.508,91**	**1.147.158,78**	**(129.494,60)**	**35.666.024,59**

9. DEUDORES E INVERSIONES A LARGO PLAZO

Este es el detalle de deudores e inversiones a largo plazo:

DETALLE	US $
CENACE MEM (a)	2,861,389.09
ACCIONES EN PARQUE INDUSTRIAL RIOBAMBA (b)	332,066.33
OTRAS INVERSIONES	99,617.61
TOTAL	**3,293,073.03**

(a) Es un saldo por cobrar que la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. mantiene con la Corporación Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), según decretos 1311 y 2048-A, y convenio 104, de años anteriores.

(b) Corresponde a inversiones en acciones que se mantiene en el Parque Industrial Riobamba, el valor patrimonial proporcional al que asciende esta inversión es de USD 13,112, el registro contable está sobrevalorado en USD 318,954.

10. CUENTAS POR LIQUIDAR

El siguiente es un detalle de la cuentas por liquidar al 31 de diciembre del 2003

DETALLE	US.$
CONSTRUCCIÓN DE TÚNELES 17 Y 18 CENTRAL ALAO (1)	1,419,555.27
RÍO BLANCO	149,310.15
IMPUESTOS FISCALES	80,374.63
Total	**1,649,240.05**

(1) En su mayor parte corresponde al valor que la Empresa Eléctrica Riobamba S.A. canceló a SEMAICA por la construcción de los Túneles 17 y 18. El contrato menciona que el Contratista está obligado a ejecutar las siguientes obras:

- Canal abierto trapezoidal y transiciones de entrada y salida
- Portales de entrada y salida del túnel
- Túnel de conducción
- Dos puentes (por cada uno de los portales)

11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR

A continuación presentamos un detalle de las cuentas y documentos por pagar al 31 de diciembre del 2003:

DETALLE	US $
ELECTROGUAYAS	475,375.04
ELECTROQUIL	38,478.57
HIDROPUCARA	17,385.02
HIDROAGOYAN	115,187.66
HIDROPAUTE	694,031.83
TRANSELECTRIC SA	666,011.13
TERMOPICHINCHA	80,659.09
TERMOESMERALDAS	194,733.53
ACREEDORES DE GENERACIÓN	176,968.81
Subtotal proveedores de energía (*)	**2,458,830.68**
FONDO DE RESERVA POR PAGAR	154,390.48
FONDO DE SOLIDARIDAD (**)	204,217.98
VARIOS ACREEDORES	239,298.27
TOTAL	**3,056,737.41**

(*) Estos saldos se generan por la compra venta de energía entre **EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.** y las compañías de generación eléctrica del país ver resumen del contenido de los contratos en Nota 23.

(**) Corresponde a dividendos declarados de utilidades año anterior.

12. PROVISIONES

Un movimiento de provisiones es el siguiente:

	SALDO AL 31-DIC-02	ADICIONES	PAGOS	AJUSTES	SALDO AL 31-DIC-03
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	2,739,248.78	1,061,929.56	(309,119.56)	(298.104.68)	3,193,954.10
PROVISIÓN PARA INVENTARIOS	134,551.87				134,551.87
PROVISIÓN DEUDORES	304.52				304.52
PROVISIÓN ACTIVOS DIFERIDOS	47,859.54				47,859.54
TOTAL US $	**2,921,964.71**	**1,061,929.56**	**(309,119.56)**	**(298,104.68)**	**3,376,670.03**

13. OTROS CREDITOS DIFERIDOS.

A continuación presentamos un detalle de otros créditos diferidos al 31 de diciembre del 2003:

DETALLE	US $
DEPÓSITOS EN GARANTÍA	1,102,512.03
FONDOS DE ELECTRIFICACIÓN Y FERUM	172,254.56
IMPUESTO BOMBEROS	280,271.76
OTROS	65,751.17
TOTAL US $	**1,620,789.52**

14. CAPITAL SOCIAL

El capital social de la empresa, al 31 de diciembre del 2003, es el siguiente:

	No. DE ACCIONES	CAPITAL	PORCENTAJE
FONDO DE SOLIDARIDAD	30,410,475	1,216,419.00	44.17%
H. CONSEJO PROVINCIAL DEL CHIMBORAZO	15,679,038	627,161.52	22.78%
I. MUNICIPIO DE RIOBAMBA	7,733,679	309,347.16	11.23%
I. MUNICIPIO DE GUANO	2,650,626	106,025.04	3.85%
I. MUNICIPIO DE COLTA	1,525,610	61,024.40	2.22%
I. MUNICIPIO DE GUAMOTE	3,585,968	143,438.72	5.21%
I. MUNICIPIO DE ALAUSÍ	2,044,546	81,781.84	2.97%
I. MUNICIPIO DE CHUNCHI	1,474,804	58,992.16	2.14%
I. MUNICIPIO DE PENIPE	1,505,028	60,201.12	2.19%
I. MUNICIPIO DE PALLATANGA	1,339,826	53,593.04	1.95%
I. MUNICIPIO DE CHAMBO	887,976	35,519.04	1.29%
TOTAL US $	**68,837,576**	**2,753,503.04**	**100.00%**

15. APORTES FUTURA CAPITALIZACIÓN

El movimiento de aportes futuras capitalizaciones, durante el año 2003,fue el siguiente:

	SALDO AL 31-DIC-02	INGRESOS	SALDO AL 31-DIC-03
MUNICIPIOS	368,020.53	276,812.48	644,833.01
CONSEJO PROVINCIAL DEL CHIMBORAZO	100,589.48	114,332.36	214,921.84
FONDO DE SOLIDARIDAD	966,958.98	522,734.30	1,489,693.28
COMERCIANTES E INDUSTRIALES	27.03		27.03
TOTAL US $	**1,435,596.02**	**913,879.14**	**2,349,475.16**

16. RESERVA DE CAPITAL

Un resumen de reserva de capital es como sigue:

DETALLE	US $
SALDO ANTERIOR AL 31 DIC 2002	37,250,634.12
INCREMENTOS	37,368.54
DISMINUCIONES (1)	(1,651,243.03)
SALDO FINAL AL 31 DIC 2003	**35,636,759.63**

(1) La disminución en la cuenta Reserva de Capital, obedece a un ajuste en la depreciación acumulada de activos fijos, con el fin de dar razonabilidad a los saldos de depreciación a valores reales. Ver párrafo de opinión de los auditores número 7.

17. DONACIONES Y CONTRIBUCIONES

A continuación presentamos el movimiento de donaciones y contribuciones durante el año 2003:

	SALDO AL 31-DIC-02	INCREMENTO	AJUSTES	SALDO AL 31-DIC-03
CONTRIBUCIÓN DE USUARIOS	679,945.29	41,307.90	(1,498.20)	719,754.99
TRAMS SWISS BANK	73,043.57			73,043.57
INSTITUCIONES PARTICULARES	2,223.45			2,223.45
OTRAS DONACIONES	892.78			892.78
TOTAL US $	**756,105.09**	**41,307.90**	**(1,498.20)**	**795,914.79**

18. CUENTAS DE ORDEN

Comprenden valores registrados para su seguimiento y control:

DETALLE	US $
POLIZAS DE GARANTÍA	214,063.12
PROVISIÓN JUBILACIÓN PATRONAL	3,485,169.62
CONVENIOS CONSEJO PROVINCIAL	7,161.94
CONVENIOS MUNICIPIO DE RIOBAMBA	12,214.63
CONVENIOS MUNICIPIO DE GUANO	228,688.11
CONVENIOS MUNICIPIO DE COLTA	22,526.19
CONVENIOS MUNICIPIO DE PENIPE	5,816.04
CONVENIOS MUNICIPIO DE ALAUSI	63,973.00
CONVENIOS MUNICIPIO DE PALLATANGA	4,795.67
CONVENIOS MUNICIPIO DE CHUNCHI	10,000.00
TOTAL US $	**4,054,408.32**

19. VENTA DE ENERGÍA

El saldo de esta cuenta se encuentra compuesto de la siguiente manera:

DETALLE	US.$
VENTA DE ENERGÍA	14,520,454.54
ORGANISMOS DEL ESTADO	866,454.11
SUMINISTROS ESPECIALES	5,867,810.66
TOTAL US $	**21,254,719.31**

20. INGRESOS DE OPERACIÓN QUE NO SON VENTA DE ENERGIA

Se encuentra conformado de la siguiente manera:

DETALLE	US.$
GESTIÓN DE COBRANZA	93.145.87
ARRIENDO PROPIEDADES	39,337.19
OTROS INGRESOS	98,552.63
TOTAL US $	**231,035.69**

21. GASTOS Y COSTOS DE OPERACIÓN

Comprende la compra de energía a las siguientes generadoras del país:

COMPRA DE ENERGÍA	US.$
CENACE	8,365,394.23
TERMOPICHINCHA	202,140.46
ELECTROGUAYAS	1,180,105.93
TERMOESMERALDAS	524,069.57
HIDROPUCARA	67,165.51
HIDROAGOYAN	252,195.54
HIDROPAUTE	1,598,010.31
TRANSELECTRIC	378,252.18
ELECTROQUIL	43,824.20
CORPORACIÓN ADMIN. GUAYAS	59,715.95
MACHALAPOWER	65,877.69
HIDRONACIÓN S.A.	36,178.32
SUBTOTAL COMPRA DE ENERGÍA (PASAN...)	**12,772,929.89**

	US.$
VIENEN	**12,772,929.89**
GENERACIÓN PROPIA	5,474,329.34
OTROS	56,434.16
TOTAL	**18,303,693.39**

22. CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

Al 31 de diciembre del 2003 la conciliación tributaria presentada por la empresa es como sigue:

IMPUESTO A LA RENTA DE EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO 2003
EXPRESADO EN US.$

		US $
CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL 15% PARTICIPACION TRABAJADORES		
UTILIDAD CONTABLE ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PARTICIPACION LABORAL		71.536,10
Mas: GASTOS NO DEDUCIBLES		261.559,78
EXCESO EN GASTOS DE VIAJE	34.948,00	
PROVISION DE GASTOS NO RESPALDADOS POR CONTRATOS, FACTURAS	2.639,00	
IMPUESTO A LA RENTA AÑOS ANTERIORES	73.412,61	
EXCESO DE GASTOS DE GESTIÓN	29.590,00	
EXCESO PROVISIÓN CUENTAS INCOBRABLES	105.444,54	
MULTAS INTERESES E IMPUESTOS	9.543,63	
DONACIONES, SUBVENCIONES Y OTRAS	5.982,00	
BASE DE CALCULO PARA PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES		333.095,88
15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES		49.964,38
CONCILIACION PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA		
UTILIDAD ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA		21.571,72
Mas: GASTOS NO DEDUCIBLES		261.559,78
BASE IMPONIBLE PARA EL IMPUESTO A LA RENTA		283.131,50
25% IMPUESTO A LA RENTA		70.782,87
Menos: ANTICIPOS DE IMPUESTO A LA RENTA		128.079,62
Menos: RETENCIONES EN LA FUENTE		36.951,50
SALDO A FAVOR		**94.248,25**

23. CONVENIOS Y COMPROMISOS

Al 31 de diciembre del 2003, la empresa tiene suscritos entre otros los siguientes contratos y convenios:

➢ **Contratos de Concesión y de Compra-Venta de Energía Eléctrica**

La Empresa Eléctrica Riobamba S.A., ha suscrito contrato de compra venta de energía eléctrica a plazo con las diferentes Generadoras de energía del país como Electroguayas, Hidropaute, Hidroagoyan, Hidropucará, Termopichincha, Termoesmeraldas, y el CENACE, mediante los cuales los Generadores se comprometen a entregar al Distribuidor (EERSA) la energía comprometida en los términos establecidos en la ley de Régimen del Sector Eléctrico. Los precios de esta energía serán aprobados por el CONELEC, cuya facturación será mensual, y los pagos se realizaran a los diez días de la fecha de recepción de la factura. Los contratos fueron firmados el 29 de enero del 2002 y tendrán una duración de cuarenta y ocho meses a partir de la fecha de registro y puesta en vigencia del contrato en el CENACE.

Contrato de Concesión de Servicio Publico de Distribución y Comercialización de Energía Eléctrica, suscrito con el CONELEC mediante escritura pública del 4 de octubre del 2001, por el cual el CONELEC delega, autoriza y otorga la concesión para que la EERSA ejecute el servicio público de distribución y comercialización de energía eléctrica en su área de concesión. La duración del contrato será de 30 años.

Por los anteriores contratos, el 2 de abril del 2003, se firmaron adendums, cuyo objeto es modificar el plazo de pago es decir las facturas se cancelarán a más tardar a los veinte días de recibidas.

➢ **Transacciones Internacionales de Electricidad TIE.**

En sesión de Directorio del CONELEC de 19 de febrero del 2003 y mediante Resolución 048-03 se aprobó la Regulación No. CONELEC 002-03 "Desarrollo de las Transacciones Internacionales de Electricidad", en donde se establece que el esquema a adoptarse en el mercado ecuatoriano para el pago de las TIE, será el de prepago semanal, es decir que el MEM deberá depositar por adelantado los valores correspondientes a estas transacciones, según el numeral 13 de la mencionada regulación.

24. CONTINGENCIAS

Revisión Tributaria

La empresa fue sometida a una Revisión Tributaria por parte del SRI por los ejercicios económicos 1998, 1999, 2000 y 2001, de la cual se emitieron Actas de Determinación por los siguientes conceptos:

Año	Concepto	Acta de Determinación	Monto
1998	Anticipos de Impuesto a la Renta	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-005	552,027.08
1998	Impuesto a la Renta	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-005	568,865.39
1998	Diferencias en pago Retenciones en la Fuente	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-005	1,518.68
1998	Diferencias en pago IVA	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-001	9,623.72
1999	Diferencia impuesto Propiedad vehículos	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-010	114.15
1999	Diferencia en pago Impuesto al Valor Agregado como agente de percepción.	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-002	14,377.42
1999	Diferencia en pago Impuesto al Valor Agregado como agente de retención.	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-002	521.80
2000	Diferencia en pago Retención en la Fuente	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-007	10,179.58
2000	Diferencia en pago Impuesto al Valor Agregado como agente de percepción.	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-003	24,106.71
2000	Diferencia en pago Impuesto al Valor Agregado como agente de retención.	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-003	918.91
2001	Diferencia en pago Retención en la Fuente	SRI-DRC2-AUDITRI-2001101-008	3,689.82

La empresa inició un juicio de excepciones, con el objeto de dejar sin efecto el trámite coactivo, habiendo logrado tal cometido. La Primera Sala del Tribunal Distrital de lo Fiscal No. 1, declaró nulo el procedimiento coactivo iniciado en contra de la E.E.R.S.A., sentencia de la cual interpuso recurso de casación la Administración Tributaria, el mismo que no ha sido resuelto hasta la presente fecha.

Se ha obtenido la resolución de parte del Servicio de Rentas Internas del recurso de revisión el mismo que no aceptó los fundamentos de la Compañía, por lo que en forma oportuna se inició con la correspondiente demanda de impugnación, ante una de las Salas del Tribunal Fiscal, constituyendo éste, el último proceso que se pueda intentar para tratar de dejar sin efecto las determinaciones tributarias, cuya cuantía supera el UN MILLÓN DOSCIENTOS MIL DÓLARES actualmente.

Juicios en Trámite

De la información proporcionada por el Asesor Legal de la E.E.R.S.A., existen los siguientes juicios en trámite:

		CUANTÍA
19	Juicios verbales sumarios	278,920.00
3	Juicios especiales	1,168.00
4	Juicios ejecutivos	636.40
4	Juicios ordinarios e indemnizaciones	Indeterminada

25. EVENTO SUBSECUENTE

A la fecha de emisión del informe por parte de los auditores independientes, el gobierno ecuatoriano no ha emitido ningún pronunciamiento respecto a leyes o reformas estructurales al régimen tributario, laboral y monetario del país, que puedan influir sobre la posición financiera y de resultados de operaciones futuras de la Compañía.

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

INFORME DE CONTROL DE CALIDAD DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

No.:SC. ICA. UCIV. 04.149
FECHA:04-06-07

COMPAÑÍA: ***EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.***

EXPED. No.: 477

RUC: 0690000512001

ACTIVIDAD ACTUAL: ***CUMPLE CON SU OBJETO SOCIAL***

REPRESENTANTE LEGAL: ***DR. EDUARDO LANDIVAR PAZMIÑO***

DOMICILIO: ***Riobamba***

DIRECCION: ***Larrea 22-0 y Primera Constituyente***
TELEFONO: 2960-283
SOLICITADO POR: ***INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO***

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL AUDITOR EXTERNO:
BATALLA & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA.LTDA.
DIRECCION: MERCADILLO 141 Y ULPIANO PAEZ, EDIFICIO MARIA TERESA, 1er PISO.
TELEFONO: 02 (2) 505846

PRONUNCIAMIENTO:

- *El presente informe se servirá conocer el Sr. Intendente para los fines pertinentes.*
- *El Departamento Jurídico se servirá analizar y pronunciarse respecto a los descargos presentados por la compañía auditora.*

PREPARADO POR:.....FECHA: 04-06-07
DRA. PILAR GUEVARA UVIDIA, MG.

REVISADO POR:.....FECHA: 04-06-07
DR. PAUL OCAÑA SORIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE AMBATO

ANTECEDENTES:

1.- Mediante Oficio N° 1321-GER-04 de 21 de mayo de 2004, el Señor Representante Legal de la compañía "Empresa Eléctrica Riobamba S.A" expone una serie de argumentos por los cuales la Junta General de Accionistas no ha podido conocer y resolver respecto a los documentos que prevé el artículo 20 de la Ley de Compañías, entre ellos el incumplimiento del contrato de la firma auditora Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cia.Ltda.

2.- Esta Institución ha concedido prórroga para la presentación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2003, hasta el 30 de Junio de 2004.

3.- Mediante Oficio N° SC.ICA.DI.04.633 de 28 de mayo de 2004 se notifica al Gerente General de la compañía auditora Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cia.Ltda, se sirva consignar las observaciones y descargos del caso, ante los argumentos presentados por el representante legal de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., a efectos de que la autoridad de control societaria determine lo que corresponda.

4.- Mediante Oficio s/n. de 4 de junio de 2004, recibido en la misma fecha, el Gerente General de la firma auditora, conjuntamente con su Abogado Patrocinador, presenta los descargos requeridos.

CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES

INTERNAS:

1) Para analizar la calidad del informe de auditoria externa sobre los estados financieros de la "Empresa Eléctrica Riobamba S.A" cortados al 31 de diciembre de 2003, es imprescindible que la compañía auditada haya presentado a ésta Institución la declaración pertinente.

2) La compañía Empresa Eléctrica Riobamba S.A. tiene prórroga para presentar los estados financieros del año 2003, hasta el 30 de Junio de 2004.

3) Esta Unidad considera que a fin de determinar el cumplimiento o no del contrato de Auditoria Externa, el Departamento Jurídico debe pronunciarse al respecto.

/*/

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficio No.SC.ICAI.DI.04. 034
Ambato, 28 MAYO 2004

Doctor
Eduardo Landívar Pazmiño
GERENTE DE LA COMPAÑÍA
"EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A."
Presente

Señor Gerente:

Con respecto a su comunicación de mayo 21 de 2004, signada con el No.1321-GER-04, mediante la cual solicita que se conmine a la persona jurídica que presentó el informe de auditoría externa a los estados financieros de la compañía de su representación, manifiesto a usted lo que sigue:

1. Se ha enviado una comunicación a la firma "Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cia. Ltda.", a fin de que presente las observaciones sobre su requerimiento. Una vez que se reciba tales observaciones, la autoridad de control societario se pronunciará al respecto.

2. Sin perjuicio de lo indicado en el numeral anterior, es necesario que usted tome en cuenta que la aprobación de los informes de los administradores y de los estados financieros puede realizar la Junta General de Accionistas sin necesidad de contar, previamente, con el dictamen de la Auditoría Externa. El Artículo 231 de la Ley de Compañías, en su numeral segundo señala que la aprobación del balance y de las cuentas debe ser precedido del informe de los *comisarios.* Lo indicado no obsta a la necesidad legal de contar con el alcance del dictamen de la Auditoría Externa, lo cual deberá ser conocido por la Junta General en el futuro.

Atentamente,

Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SEDE EN AMBATO

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficio No.SC.ICA.DI.04. 633
Ambato, 28 MAYO 2004

Licenciado
Augusto Batallas Pérez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA."
Presente

Señor Gerente General:

He recibido la comunicación fechada en mayo 21 de 2004 y signada con el No.1321-GER-04, suscrito por el Dr. Eduardo Landívar, en su calidad de Gerente de la compañía "Empresa Eléctrica Riobamba S.A.", cuya copia adjunto, mediante la cual solicita que se conmine a su representada a fin de que presente un alcance al informe de auditoría externa realizada a los estados financieros de la misma, correspondiente al ejercicio económico 2003.

Con respecto a la comunicación señalada, mucho le agradeceré se sirva consignar las observaciones y descargos del caso, a efectos de que la autoridad de control societario determine lo que corresponda.

Atentamente,

Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SEDE EN AMBATO

AUDITORES CONSULTORES

Mercadillo 141 y Ulpiano Páez
Edif. María Teresa 1er. Piso Of. 1C
Teléfonos: (02) 2902-339
(02) 2556-073
Telefax: (02) 2902-706
Telefax: (02) 2505-846
E-mail: batallas@andinanet.net
Quito - Ecuador

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA

OBSERVACIONES AL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2003

BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES CONSULTORES

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Oficio No.SC.ICA.DI.04. 633
Ambato, 28 MAYO 2004

Licenciado
Augusto Batallas Pérez
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
"BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA."
Presente

Señor Gerente General:

He recibido la comunicación fechada en mayo 21 de 2004 y signada con el No.1321-GER-04, suscrito por el Dr. Eduardo Landívar, en su calidad de Gerente de la compañía "Empresa Eléctrica Riobamba S.A.", cuya copia adjunto, mediante la cual solicita que se conmine a su representada a fin de que presente un alcance al informe de auditoría externa realizada a los estados financieros de la misma, correspondiente al ejercicio económico 2003.

Con respecto a la comunicación señalada, mucho le agradeceré se sirva consignar las observaciones y descargos del caso, a efectos de que la autoridad de control societario determine lo que corresponda.

Atentamente,

Dr. Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
SEDE EN AMBATO

Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

Oficio No. 1321-GER-04
Riobamba mayo 21, 2004

Señor Doctor
Paúl Ocaña Soria
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE AMBATO
AMBATO

De mi consideración:

Por medio del presente me permito poner en su conocimiento que para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley de Compañías Art. 20, y al Estatuto de la Empresa, la Administración de la Empresa, procedió a convocar a Directorio y Junta General de Accionistas para la aprobación de los Estados Financieros y demás documentos, correspondientes al ejercicio económico del año 2003, el 26 y 28 de abril, respectivamente. En vista de que el informe de Auditoría Externa presentado por la Compañía Batallas & Batallas, contratada por la Empresa, contenía observaciones y recomendaciones que afectaban a los resultados y posición financiera de la Empresa, consideró prudente que las mismas sean revisadas y ajustadas en el mismo ejercicio económico, es así que la Administración de la Empresa una vez realizadas las correspondientes rectificaciones con oficio No. 01157-DIF-04 del 12 de mayo del 2004, remite a la Auditoría Externa los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2003, corregidos a fin de que sea revisado y emitido el respectivo informe.

Es de indicarle que a la presente fecha la Empresa realizó la convocatoria a Directorio y Junta de Accionistas para los días martes 25 y jueves 27 de mayo del 2004, respectivamente, a fin de conocer los documentos exigidos en el Art. 20 de la Ley de Compañías, contando para el efecto con el informe del Administrador, y de Comisarios, no así de la Compañía de Auditoría Externa contratada por la Empresa, Batallas & Batallas Cía. Ltda., la misma que con oficio sin número del 19 de mayo del 2004, receptada en la Empresa el día 20, presenta una serie de exigencias, entre ellas de tipo económico, para emitir el informe ampliatorio, que la Administración considera no son procedentes, ya que de por medio existe un contrato que no se está cumpliendo.

Por los antecedentes expuestos molestamos su atención a fin de que se sirva conminar a la firma Batallas & Batallas Auditores y Asesores Cía. Ltda. para que presente el alcance al informe, documento necesario para conocimiento y resolución de Directorio y Junta de Accionistas.

Atentamente,

Ing. CPA. Eduardo Landívar
GERENTE DE LA EERSA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
21 MAYO 2004
SECRETARIA
AMBATO

Adj/ Copia de Contrato No. 124
Oficio no. 01157-DIF-04
Copia de oficio s/n de Batallas & Batallas

Dirección: LARREA 22-60 Y PRIMERA CONSTITUYENTE - ESQUINA - CASILLA 670
TELFS: 2962940 / 2960283 / 2962939 / 2961966 / 2965298 / 2961505 FAX: [illegible]
WEB Site: www.eersa.com.ec E-mail: e-mail@eersa.com.ec

RIOBAMBA S.A.

OK.

CONTRATO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE AUDITORÍA EXTERNA AÑO 2003

La EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A., a la que en adelante se le denominará por las correspondientes siglas EERSA, representada por su Gerente (E) Dr. José Soria Celi, debidamente autorizado por la Junta General de Accionistas según consta en el Sumario de Resoluciones de la Sesión del 25 de noviembre del 2003, mediante Resolución No. 24-JUA-03 por una parte; y por otra, la Firma BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA LTDA., representada por el Lcdo. Augusto Batallas, en su calidad de Gerente y Representante Legal, a la que en adelante se la denominará Contratista, convienen en celebrar el presente contrato de prestación de servicios de Auditoría Externa.

PRIMERA. ANTECEDENTES:

Con la finalidad de que la EERSA, de cumplimiento a la Ley Reformatoria a la Ley de Compañías, promulgada en el Registro Oficial 594 del 30 de diciembre de 1986, se invitó a las firmas calificadas y registradas en la Superintendencia de Compañías para prestar los servicios de Auditoría Externa.

La firma BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CIA. LTDA., presentó su propuesta de acuerdo a las bases elaboradas para el efecto y siguiendo el procedimiento establecido por la EERSA, resolvió adjudicar a la misma el Contrato para la prestación de servicios de Auditoría Externa, de acuerdo a las condiciones que se describen a continuación.

SEGUNDA. OBJETO DEL CONTRATO.- La firma Auditora contratada, se compromete a efectuar los siguientes trabajos con la responsabilidad civil y penal que la Ley establece para este tipo de servicios.

a) Análisis y opinión sobre la razonabilidad de los saldos presentados en los Estados Financieros de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., correspondientes al Ejercicio Económico del 2003.

b) Revisar y Evaluar el Sistema de Control Interno, Administrativo y Financiero.

c) Los informes contendrán: Comentarios conclusiones y Recomendaciones.

d) Los informes de Auditoría Externa, se sujetarán al "Reglamento de Registros Mínimos", exigidos por la Superintendecia de Compañías las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., y a las demás Leyes y Reglamentos Vigentes. El Examen a practicarse, y sus resultados concluirán con la presentación del Dictamen y el Informe Confidencial para la Administración, en concordancia a las Normas Contables y de Auditoría Generalmente Aceptadas. Además se incluirá la opinión sobre la aplicación de Pliegos Tarifarios, análisis de cartera y cumplimiento de convenios de

pago por compra y venta de energía, así como los requerimientos que se determinan para estos informes.

TERCERA. DOCUMENTOS ANEXOS:

Son documentos anexos a este contrato y forman parte integrante del mismo, con plena validez, los que se enumeran a continuación:

a) Resolución de la adjudicación hecha por la Junta General de Accionistas en sesión del 25 de noviembre del 2003, mediante Resolución No. 24-JUA-03.

b) Certificado otorgado por la Superintendencia de Compañías, en el que indica que la Firma Auditora se encuentra calificada e inscrita en dicha Institución con el No.456 del 18 de julio del 2003, en el Registro Nacional de Firmas Auditoras.

c) La propuesta presentada por el Oferente.

d) La comunicación de la EERSA, notificando al Contratista de la adjudicación, mediante oficio No. 1705-GER-03 del 27 de noviembre del 2003.

e) Toda la documentación ampliatoria que pueda incluirse durante la vigencia del presente contrato debidamente suscrito por las partes, primando siempre la fecha posterior.

CUARTA. PRECIOS Y MONTO DEL CONTRATO:

De acuerdo a la propuesta y a la carta de adjudicación, la EERSA pagará al Contratista por los servicios de Auditoría Externa descritos en la cláusula segunda del presente contrato, la cantidad de US $ 4.500,00 (cuatro mil quinientos dólares americanos) más el Impuesto al Valor Agregado. El valor señalado anteriormente se entiende que es fijo y no estará sujeto a reajustes; aclarando que en dicho valor se encuentra incluido los costos de movilización y estadía del personal asignado para el trabajo; es decir, la EERSA no reconocerá pago adicional alguno por ningún concepto. El Contratista es responsable de todos los impuestos y contribuciones que provengan del presente contrato, por lo que la EERSA no asume ninguna responsabilidad al respecto.

QUINTA. FORMA DE PAGO:

Los pagos se realizarán de la siguiente forma:

40% a la firma del contrato, en calidad de anticipo o sea el valor de 1.800,00 dólares (mil ochocientos dólares).

40% o sea la cantidad de 1.800,00 dólares (mil ochocientos dólares) a la entrega del informe de Auditoría, con la respectiva información financiera complementaria y el Informe Confidencial para la Administración, y el

20% o sea 900,00 dólares restantes cuando sea conocido el informe final por parte de la Junta General de Accionistas de la EERSA.

SEXTA. PLAZO Y MULTAS:

El plazo dentro del que entregará el trabajo encomendado al Contratista, es de veinte días laborables, contados a partir de la fecha de entrega de los Estados Financieros definitivos por parte de la Empresa, entrega que se lo hará dejando constancia por escrito.

a) El plazo contractual, podrá prorrogarse únicamente por las siguientes causas:

1.- Por causa de fuerza mayor o caso fortuito, de conformidad con el Art. 30 del Código Civil Ecuatoriano, causal que será calificada por la EERSA.

2.- Por la falta de entrega oportuna de la información que la EERSA debe facilitar al Contratista, sin embargo el Contratista podrá realizar la primera fase de la Auditoria determinada en su propuesta "Plan de Auditoria y Cronograma de Ejecución", antes de que los Estados Financieros le sean entregados.

En cualquiera de los casos, las partes deberán informar por escrito las circunstancias o motivos por los cuales no se puede dar cumplimiento con las obligaciones contraídas en el plazo establecido.

Las circunstancias de fuerza mayor o caso fortuito son motivos justificados de prórroga contractuales, pero no dan derecho al Contratista a pedir modificaciones en el precio ni indemnizaciones o compensaciones.
Al declarar terminado el presente contrato por incumplimiento del contratista la EERSA podrá ejercer sus derechos con respecto a las garantías de ejecución requeridas en este contrato. También la EERSA podrá ejercer otros derechos legales o atribuciones concedidas por la Ley o bajo los términos de este contrato.

b) En el caso de los Organismos de Control, Servicios de Rentas Internas (SRI), y Superintendencia de Compañías, impongan multas por retrasos o incumplimientos en la entrega por parte de EERSA de la información contable al personal de Auditoría y/o entidad reguladora, la EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., asumirá la cancelación total de dichos valores.

SÉPTIMA. GARANTÍAS

El contratista previo a la suscripción del presente contrato, deberá presentar a la Empresa una garantía bancaria o póliza de seguro emitida por una entidad autorizada en el país por el fiel cumplimiento de este contrato, la misma que será incondicional, irrevocable y de cobro inmediato por un valor de 450,00 dólares equivalente al 10% del monto del contrato; y , otra garantía de similares características por un valor de 1.800,00 dólares que equivalen al 100% del valor del anticipo entregado. Ambas garantías tendrán una vigencia de seis meses a partir de la entrega del anticipo

El contratista se compromete a renovar las garantías por lo menos con 15 días calendario antes de su vencimiento para que conserven su validez, si no lo hubiere hecho, la empresa hará efectiva la garantía respectiva.

OCTAVA. DOMICILIO, JURISDICCIÓN Y PROCEDIMIENTO

Las divergencias que surgieran entre las partes y que no hubieren podido solucionarse directamente por las mismas, serán sometidas al conocimiento de uno de los jueces de lo Civil de la Ciudad de Riobamba, y al trámite verbal sumario.

NOVENA. RESOLUCIÓN POR INCUMPLIMIENTO

La EERSA, en cualquier momento podrá declarar terminado unilateralmente el presente contrato por incumplimiento por las siguientes razones:

a) En caso de quiebra ejecutoria del Contratista; y,
b) En caso de incumplimiento de las obligaciones contractuales.

La notificación de terminación del contrato, se lo hará mediante una comunicación firmada por el Gerente de la Empresa Eléctrica Riobamba S.A., en la que constará la (s) causa (s) por la (s) cual (s) se declara terminado el contrato, en este caso el Contratista suspenderá inmediatamente el trabajo relacionado con el presente contrato.

DÉCIMA. PROHIBICIÓN DE TRANSFERENCIA DEL CONTRATO:

El contratista no podrá ceder, asignar o transferir en forma alguna la totalidad o parte de este contrato.

En caso de que el personal designado en la oferta para realizar el trabajo en la EERSA., por cualquier circunstancia fuere cambiado, él o los reemplazos deberán tener similar capacidad y en todo caso contar con la aceptación por escrito de la EERSA.

UNDÉCIMA. VIGENCIA DEL CONTRATO:

La vigencia del presente contrato se considera desde la fecha de la firma de este documento, hasta el conocimiento del Informe por parte de la Junta General de Accionistas.

DUODÉCIMA. ACEPTACIÓN:

Las partes aceptan y ratifican todo el contenido de las cláusulas del presente contrato y para constancia de lo expuesto, firman en unidad de acto en la ciudad de Riobamba, a los 02 días del mes de diciembre de 2003.

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

Dr. José Soria Celi.
GERENTE (E) EERSA.

BATALLAS & BATALLAS AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

Lcdo. Augusto Batallas.
CONTRATISTA

Dr. Wilson Rojas B
ASESOR JURIDICO EERSA.

Ing. GS/crp

DESPACHADO

EMPRESA ELECTRICA RIOBAMBA S.A.

Nancy M. Carrera O.
Secretaria General

AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

Mercadillo 141 y Ulpiano Páez
Edif. María Teresa 1er. Piso Of. 1C
Teléfonos y Fax: (02) 2902-339
(02) 2556-073
(02) 2902-706
(02) 2505-846
E-mail: batallas@andinanet.net
Quito - Ecuador

EXPEDIENTE 477-83

Quito, 27 de abril de 2004

Señores:
SUPERINTENCIA DE COMPAÑIAS
Presente.-

De nuestra consideración:

Adjunto a la presente sírvase encontrar Informe Final relacionado con la auditoria de los estados financieros de la Compañía **EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.**, por el período terminado el 31 de diciembre del 2003.

Nos valemos de la ocasión para saludarles con nuestra más distinguida consideración.

Atentamente,

Batallas & Batallas
Auditores y Asesores Cía. Ltda.

Lcdo. Augusto Batallas
GERENTE DE AUDITORIA

SUPERINTENDENCIA DE CIAS.
DIVISION INFORMATICA
27 ABR. 2004
Iveth Jiménez

AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

Mercadillo 141 y Ulpiano Páez
Edif. María Teresa 1er. Piso Of. 1C
Teléfonos y Fax: (02) 2902-339
(02) 2556-073
(02) 2902-706
(02) 2505-846
E-mail: batallas@andinanet.net
Quito - Ecuador

Quito, 27 de mayo de 2004

Señora
Elsa de Mena
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
De mi consideración:

Dando cumplimiento a la Resolución No. 00989 del Servicio de Rentas Internas de fecha 28 de diciembre de 2001, estoy adjuntando los informes de Auditoría Tributarios, con los anexos preparados por la administración de la Compañía que hemos auditado.

Adjunto detalle:

RAZÓN SOCIAL	# RUC	EJERCICIO
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.	0690000512001	2003

Sin otro particular por el momento, quedo a su disposición y suscribo de usted.

Atentamente,

BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES Y ASESORES CÍA LTDA.

SRI
SECRETARIA REGIONAL NORTE
INGRESO DE TRAMITES
NUMERO: 1170120040114
FECHA: 27 MAYO 2004
HORA: 16:30
PERSONA QUE RECIBE:
FE DE PRESENTACION
"ESTE SELLO NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN, APROBACIÓN O NEGACIÓN DEL PRESENTE TRAMITE"

Lic. Augusto Batallas
Gerente general

RUC 1791809203001

Empresa Eléctrica Riobamba S.A.

Oficio No. 01157-DIF-04

Riobamba, 12 de mayo del 2004

Ingeniero
Washington Batallas
AUDITOR EXTERNO
Empresa Eléctrica Riobamba S.A.
Quito

De mi consideración:

EL Directorio de la Empresa Eléctrica al conocer el Informe de Auditoría Externa a los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2003, en el que la Compañía Batallas y Batallas Cía. Ltda., realiza algunas observaciones que a criterio de los Señores Miembros del Directorio, afectaban a la posición financiera y a los resultados económicos de la Compañía, resolvieron que la Administración en lo posible trate de verificar y realizar los ajustes o reclasificaciones contables, en el ejercicio económico del 2003, para que los Estados Financieros presenten razonablemente la situación financiera de la Compañía, es así que la Administración de la Empresa, a través de su Departamento de Contabilidad realizó los ajustes recomendados por la Compañía Auditora Externa, por lo que adjunto al presente remito copia de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del 2003, corregidos a fin de que sea revisado y emitido el respectivo informe;

Por la atención que se digne dispensar a lo solicitado, quedo de Usted,

Atentamente,

Dr. CPA. Eduardo Landívar P.
GERENTE DE LA EERSA

Anexo: Lo indicado.

WB/ss

Direccion: LARREA 22-60 Y PRIMERA CONSTITUYENTE - ESQUINA - CASILLA 670
TELFS: 2962940 2960283 / 2962939 / 2961966 / 2965296 / 2961595 FAX: 2965216
WEB Site: www.eersa.com.ec E-mail: e-mail@eersa.com.ec

AUDITORES Y ASESORES CIA. LTDA.

Mercadillo 141 y Ulpiano Páez
Edif. María Teresa 1er. Piso Of. 1C
Teléfonos y Fax: (02) 2902-339
(02) 2556-073
(02) 2902-706
(02) 2505-846
E-mail: batallas@andinanet.net
Quito - Ecuador

Quito, 19 de mayo del 2004

Señor Doctor C.P.A.
Eduardo Landívar
GERENTE GENERAL
EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A.
Presente.-

De nuestra consideración:

En respuesta a su oficio N° 01157-DIF-04 del 12 de mayo del 2004, queremos informar lo siguiente:

1. **BATALLAS & BATALLAS AUDITORES CÍA. LTDA. emitió su informe de auditoría el 12 de abril del 2004 y lo presentó a la Superintendencia de Compañías el 27 de abril del 2004, dentro de los plazos previstos en el contrato (adjunto copia del envío).**

2. **Se presentó la carta de control interno con fecha 03 de mayo del 2004.**

3. **Con fecha 19 de mayo del 2004, hemos entregado personalmente los anexos tributarios para su legalización (firmas), de nuestra parte hemos cumplido en su totalidad con el contrato establecido.**

4. **Debido a los errores determinados en los balances de EMPRESA ELÉCTRICA RIOBAMBA S.A., el Departamento Financiero ha reprocesado los estados financieros presentando las siguientes variaciones:**

	BALANCE ORIGINAL US.$	BALANCE REPROCESADO US.$	VARIACIÓN US.$
ACTIVOS	50,635,830.04	50,349,798.83	286,031.21
PASIVOS	8,496,388.31	8,495,337.60	1,050.71
PATRIMONIO	42,139,441.73	41,854,461.23	284,980.50
INGRESOS	21,677,995.03	21,679,465.99	(1,470.96)
COSTOS-GASTOS	(21,606,458.93)	(23,225,128.62)	(1,618,669.69)
UTILIDAD	71,536.10	(1,545,662.63)	1,617,198.73

5. **A consecuencia del reproceso de Balances y en base a las variaciones antes mencionadas, se nos ha solicitado una REMISIÓN DEL INFORME DE AUDITORÍA presentado a la EERSA y la Superintendencia de Compañías, por lo que para esta revisión adicional, presentamos nuestra propuesta de auditoría en los siguientes términos:**

   a) **Tiempo estimado de revisión 6 días calendario con nuestro equipo de auditoría.**

   b) **Esta revisión incluirá el análisis de los cambios en los estados financieros y en los ANEXOS TRIBUTARIOS POR TODO EL EJERCICIO 2003.**

   c) **Revisión de la nueva conciliación tributaria y las declaraciones sustitutivas del ejercicio 2003.**

   d) **Las multas, ante el Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control que se impongan a la firma Auditora, por los retrasos en las fechas de entrega de ANEXOS e información suplementaria, deben ser cubiertas por la EERSA.**

   e) **El honorario estimado por esta nueva revisión es de US.$ 3.500.00 (más IVA), a ser cancelado en su totalidad previo al trabajo de campo (Cuenta corriente No. 040007689-7 de Batallas & Batallas Cía. Ltda. del Banco Internacional)**

   f) **Los costos por alimentación, movilización estadía y otros, estarán cubiertos en su totalidad por Batallas y Batallas Auditores.**

g) **Los informes serán entregados máximo en 15 días laborables luego de haber recibido toda la documentación requerida.**

En espera de sus comentarios, reciba un cordial saludo.

Atentamente,

BATALLAS & BATALLAS
AUDITORES CÍA. LTDA.

Lcdo. Augusto Batallas
GERENTE GENERAL